

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL RECONQUISTA

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA

Y ASISTENCIA JUDICIAL

SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

La siguiente invitación de ofertas tiene por objeto la contratación de un inmueble el locación para que funcione en el mismo el Centro de Asistencia Judicial dependiente de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, y la Oficina de Mediación Penal dependiente de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de los Conflictos Interpersonales.

Ubicación del inmueble: El inmueble deberá estar ubicado en zona céntrica de fácil accesibilidad.

Superficie mínima: El inmueble deberá contar con una superficie mínima de 140 m2. construídos.

Características del inmueble: El inmueble deberá contar con una cantidad de 4 a 6 habitaciones independientes entre si, con privacidad, iluminación y ventilación natural a efectos de montar las oficinas. (Este es un requisito fundamental para la evaluación de las ofertas).

Asimismo, deberá tener un espacio destinado a la recepción y sala de espera; sanitarios y cocina.

Se solicita que el inmueble se encuentre en perfecto estado de mantenimiento, cuente con todos los servicios y preferentemente con instalación de aire acondicionado frio-calor central o equipos individuales en todos los ambientes.

Precio y condiciones del alquiler: El monto del alquiler debe incluir el I.V.A. no pudiendo variar durante todo el plazo de la locación.

El precio de la locación se pagará por mes vencido.

Las comisiones e impuestos serán a cargo del locador. Las Tasas por los servicios son a cargo del locatario (artículo 127 Decreto Ley 1757).

Los sellados son a cargo del locador en la proporción correspondiente

La presente contratación queda sujeta a la aplicación de la normativa de la ley de contabilidad de la Provincia (Decreto Ley 1757).

Plazo de la locación: El plazo de la locación es de 3 años.

Lugar y requisitos de la entrega de las ofertas: La oferta deberá entregarse acompañada con copia del último pago del impuesto inmobiliario y copia del plano en sobre cerrado en la Subsecretaria de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe cita en calle 03 de Febrero 2649, 2º Piso de Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, (CP 3000).

Fecha de entrega de las ofertas: el plazo máximo de entrega de las ofertas es el viernes 21 de noviembre de 2008 hasta las 12:00 hs.

Consultas: 0342-4573038/39 interno 1220.

S/C 2202 Nov. 10 Nov. 11

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA

Y ASISTENCIA JUDICIAL

SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS JUDICIALES

CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL VENADO TUERTO

La siguiente invitación de ofertas tiene por objeto obtener un inmueble en locación para que funcione en el mismo el Centro de Asistencia Judicial dependiente de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, la Oficina de Mediación Penal dependiente de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de los Conflictos Interpersonales y delegación de la Secretaría de Derechos Humanos.

Ubicación del inmueble: El inmueble deberá estar ubicado en zona céntrica de fácil accesibilidad y cercana a los tribunales provinciales.

Superficie mínima: El inmueble deberá contar con una superficie mínima de 140 m2. construidos.

Características del inmueble: El inmueble deberá contar con una cantidad mínima de 6 habitaciones independientes entre si, con privacidad, iluminación y ventilación natural a efectos de montar las oficinas. (Este es un requisito fundamental para la evaluación de las ofertas). Asimismo deberá tener un espacio destinado a la recepción y sala de espera; sanitarios y office. Se solicita que el inmueble se encuentre en perfecto estado de mantenimiento, cuente con todos los servicios y preferentemente con instalación de aire acondicionado frío-calor central o equipos individuales en todos los ambientes.

Precio y condiciones del alquiler: El monto del alquiler debe incluir el I.V.A. no pudiendo variar durante todo el plazo de la locación.

El precio de la locación se pagará por mes vencido.

Las comisiones e impuestos serán a cargo del locador. Las Tasas por los servicios son a cargo del locatario (artículo 127 Decreto Ley 1757).

Los sellados son a cargo del locador en la proporción correspondiente.

La presente contratación queda sujeta a la aplicación de la normativa de la Ley de contabilidad de la Provincia (Decreto Ley 1757).

Plazo de la locación: El plazo de la locación es de 3 años.

Lugar y requisitos de la entrega de las ofertas: La oferta deberá entregarse acompañada con copia del último pago del impuesto inmobiliario y copia del plano en sobre cerrado en la Subsecretaría de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe en calle 03 de Febrero 2649, 2º Piso de Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, (CP 3000).

Fecha de entrega de las ofertas: el plazo máximo de entrega de las ofertas es el viernes 21 de Noviembre de 2008 hasta las 12:00 hs.

S/C 2203 Nov. 10 Nov. 11

MINISTERIO DE AGUAS,

SERVICIOS PUBLICOS

Y MEDIO AMBIENTE

AUDIENCIA PUBLICA ANUAL

De acuerdo a lo dictaminado por la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, c/Poder Ejecutivo Provincial y otros s/Amparo, Expte. Nº 232/06, a la Ley provincial Nº 12.212 Art. 6) y bajo las prescripciones de la Ley Provincial Nº 11.717, con carácter Temático, y al solo efecto de abordar la problemática de la pesca en el contexto regional las cuencas que en él se definen. Convoca Resolución Nº 652/08 Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente. Secretaría de Medio Ambiente, Jueves 11 de diciembre de 2008, 9 a 12 horas. Reconquista Tennis Club- Obligado 540 - Reconquista.

Informes y consultas: Los interesados en participar o en ser oradores deberán comunicar fehacientemente por escrito su intención consignando datos personales, domicilio, teléfono y/o mail e institución a la que representa a la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe (Patricio Cullen 6161, ciudad de Santa Fe, de 7 a 13 hs. Email: institucionales@santafe.gov.ar; TE. 0342-4579215). Podrán hacerlo desde el 11 de noviembre al 4 de diciembre del corriente.

S/C 2200 Nov. 10 Nov. 11

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Llamado a Concurso Ley Caprina N° 26.141

Convocatoria a concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Coordinador Provincial del Programa Caprino de Santa Fe.

Perfil Requerido: Profesional de Ciencias Agropecuarias. Experiencia no menor de 3 años en equipos técnicos, preferentemente a cargo de la gestión, dirección o coordinación de programas o planes productivo con pequeños productores caprinos. Conocimiento de la actividad caprina en las distintas regionales provinciales. Conocimiento sobre seguimiento y evaluación de proyecto, productivos. Probada capacidad para relacionarse y articular acciones con organizaciones públicas y privadas. Actitud pro activa en el desempeño de sus tareas.

Presentar Currículum Vitae con copia de certificados, en la Dirección de Extensión e Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de la Producción de Santa Fe. (Bv. Pellegrini 3100) de Lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Fecha de cierre de presentación: 17 de noviembre de 2008.

S/C 2201 Nov. 10 Nov. 11
